Lima, 25 de agosto de 2026

Oficio 0033-2026-2027-ADP-M/S

Coronel EP
JOSÉ MIGUEL PALOMARES YÁÑEZ
Director del Colegio Militar Leoncio Prado
Av. Costanera 1541
La Perla-Prov. Const. del Callao

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00030, presentada por el senador Marco Enrique Miyashiro Arashiro:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación al glorioso Colegio Militar "Leoncio Prado", con motivo de celebrarse el 27 de agosto de 2026 el octogésimo tercer aniversario de creación, conmemorando su trayectoria al servicio de la educación, la disciplina y los valores cívicos de la nación.

2° Rendir un justo homenaje a su plana directiva, personal docente, administrativo, así como a las sagradas promociones de excadetes y cadetes en actividad que, guiados por el lema "Disciplina, Moralidad y Trabajo", mantienen en alto el prestigio de su alma máter.

3° Transcribir la presente moción de saludo al coronel EP José Miguel Palomares Yáñez, director del Colegio Militar Leoncio Prado y, por su intermedio, hacerla extensiva a su comunidad educativa y difusión de su inmarcesible legado.

Lima, 20 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Marco Enrique Miyashiro Arashiro.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2026 14:34:48-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00030-2026-2031-S
RU 4167-S
24 AGOSTO 2026 11:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DEL PERÚ

MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCION DE SALUDO

El Senador de la República, quien suscribe, **MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO**, miembro del grupo parlamentario Fuerza Popular y ex alumno de la promoción XXV del Colegio Militar Leoncio Prado, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 105 del Reglamento del Senado, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, es deber fundamental del Estado y de la sociedad reconocer y exaltar a las instituciones tutelares que han consagrado su existencia a la formación cívica, moral e intelectual de la juventud peruana.

Que, el **Colegio Militar "Leoncio Prado",** creado primigeniamente por Decreto Supremo el 27 de agosto de 1943 e instituido oficialmente bajo su glorioso nombre el 18 de enero de 1944, con sede en el distrito de La Perla, Callao, constituyó el primer hito de la educación militarizada en el país.

Que, bajo la visión pionera de su primer director, el general José del Carmen Marín Arista, esta emblemática casa de estudios nació para forjar lideres con carácter, temple y profundo amor por la patria, inspirados en el ejemplo inmortal del coronel Leoncio Prado Gutiérrez, héroe de la resistencia nacional. Así también, muchos de sus egresados aportaron o cumplen actualmente roles importantes en la política, la defensa de la patria, crecimiento empresarial, social, artístico o literario, siendo el más reciente el Premio Nobel de la Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, integrante de la 7ma promoción

Que, a lo largo de más de ocho décadas de vida institucional, el CMLP no solo ha cumplido una labor pedagógica de excelencia, sino que ha trascendido fronteras convirtiéndose en patrimonio cultural e histórico del Perú, inmortalizado con orgullo en las letras universales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Que con motivo de celebrarse el octogésimo tercer aniversario (**LXXXIII**) de creación, expresar la más cálida y ferviente **Moción de Saludo y Felicitación** al glorioso **Colegio Militar "Leoncio Prado"**, conmemorando su trayectoria al servicio de la educación, la disciplina y los valores cívicos de la nación.

ARTICULO SEGUNDO: Rendir un justo homenaje a su plana directiva, personal docente, administrativo, así como a las sagradas promociones de ex cadetes y cadetes en actividad que, guiados por el lema "*Disciplina, Moralidad y Trabajo*", mantienen en alto el prestigio de su alma máter.

ARTICULO TERCERO: Transcribir la presente resolución a la Dirección General del Colegio Militar Leoncio Prado para conocimiento de su comunidad educativa y difusión de su inmarcesible legado.

¡Alto el Pensamiento…!
¡Viva el Glorioso Colegio Militar "Leoncio Prado"!
¡Viva el Perú!

Lima, 20 de agosto de 2020

Marco Enrique Miyashiro Arashiro
Senador de la República

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Desde Colegio Militar Leoncio Prado <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Mar 25/08/2026 16:50
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Colegio Militar Leoncio Prado

Documento enviado a Mesa de Partes del Colegio Militar Leoncio Prado

Código de solicitud:	zwvhlwyqw
Fecha de envío:	25 ago 2026 16:49

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/14056/zwvhlwyqw

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

